InfoADEA
ASOCIACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES DE ANTIOQUIA

Boletín de prensa no. 1. **Medellín, lunes 28 de julio de 2014**

Alcalde de Apartadó reconoce y garantiza los derechos laborales y sindicales de sus funcionarios

ADEA ha liderado el proceso de concientización en el municipio

Boletín de prensa no. 1. Después de un largo proceso en el que ADEA ha sido fundamental en la defensa de los derechos laborales y sindicales de sus asociados, el burgomaestre del municipio de Apartadó, Luis Gonzalo Giraldo Aguirre, viene implementando una serie de acciones que reconocen, garantizan y promueven esos derechos.

Sin embargo, está ha sido una labor de entrega y dedicación que han puesto varios funcionarios de la alcaldía, liderados por Leonor Palomino. Ellos se dieron a la tarea de organizar a sus compañeros, para conformar una subdirectiva de ADEA en el municipio, buscando de paso la defensa de los derechos laborales y sindicales.

El primer gran resultado de la Asociación de Servidores Públicos Departamentales y Municipales, ADEA, fue respaldar a tres funcionarios que habían sido despedidos. Este año, merced a ese respaldo, tanto económico, como jurídico y sindical, esos compañeros debieron ser reintegrados a sus respectivos cargos.

Merced a esa lucha y a la concientización que nuestra Asociación ha hecho, la alcaldía del municipio ha expedido una serie de actos administrativos en los que da pasos firmes en la garantía de los derechos laborales y sindicales de los funcionarios. El 16 de mayo pasado, después de la negociación de los acuerdos laborales entre Alcaldía y ADEA, la alcaldía expidió la resolución no. 0459, en la que resuelve “incluir a partir de la fecha, de manera permanente, por derecho propio, un integrante de la Asociación de Servidores Públicos Departamentales y Municipales-ADEA, ante el Comité de Capacitación y Formación, Bienestar Laboral e Incentivos y Estímulos de la Administración Municipal de Apartadó”.

Luego, el 5 de junio se expide la resolución no. 0536, en la que se ordena conceder los permisos sindicales a los miembros de la subdirectiva de Apartadó, con el fin de realizar las labores que tengan que ver con la Asociación.

El 16 de julio pasado, el alcalde encargado de Apartadó, Gustavo Ernesto Medina Zapata, mediante decreto no. 125, normatizó sobre la Jornada Ordinaria Diurna, Las horas extras, tanto diurnas como nocturnas, el trabajo ordinario en días dominicales y festivos, del trabajo ocasional en trabajos dominicales y festivos, del reconocimientos de 50 horas extras mensuales, excepto para los conductores, a quienes se les pagarán

hasta 100 horas extras mensuales, del trabajo en tiempo suplementario y del disfrute de compensatorios, entre otros numerales.

Un día antes de ese decreto, el mismo alcalde encargado le envió al presidente de ADEA, Luis Enrique Valderrama Rueda, un oficio en el que entre otras cosas manifiesta "Como representante Legal de la Alcaldía de Apartadó, le manifiesto que nuestra Administración reconoce la omisión que tuvimos en el caso puntual que se presentó el año pasado con la funcionaria Leonor María Palomino Ramírez, cuando se le negó un permiso sindical que ella solicitó, en atención al derecho de asociación que tienen los Servidores Públicos por normas constitucionales y legales…"

Por todo esto, la Asociación de Servidores Públicos Departamentales y Municipales quiere exaltar las buenas relaciones, la concordia y el buen ambiente que existe hoy entre la Administración Municipal de Apartadó y ADEA. Vemos con optimismo que se vienen cumpliendo paso a paso los puntos acordados en los acuerdos laborales que suscribieron las dos partes el pasado 5 de mayo.

Más adelante dice la misma comunicación: "…hemos expedido varios actos administrativos que desarrollan el mencionado acuerdo colectivo y hemos dado instrucciones a nuestro equipo de trabajo para que se hagan efectivas todas las acciones que redunden en cumplimiento de todo lo acordado".

ADEA reconoce la gran labor en defensa de los derechos laborales y sindicales que viene cumpliendo la administración municipal de Apartadó y felicita a nuestra sudirectiva en esa población, pues ellos han sido baluartes fundamentales en la defensa de nuestros principios y valores.